

RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL” DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE/A DE EQUIPO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SERVICIO DE ADMISIÓN, ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL (TURNO DE TARDE) PARA SU COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Finalizado el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 25 de junio de 2026 de la Dirección Gerencia, por la que se publica la puntuación provisional obtenida en el proceso selectivo, a través de valoración de méritos y entrevista personal el día 22 de junio de 2026, proceso de provisión mediante libre designación de un puesto de Jefe/a de Equipo de la Función Administrativa en el Servicio de Admisión Área de Urgencias del Hospital (Turno de tarde) del Hospital Universitario Ramón y Cajal, convocado por Resolución de fecha 14 de abril de 2026, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la puntuación total definitiva obtenida en el proceso de selección.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
ESTEVEZ HERNANDEZ	MARIA DEL ROCIO	***0724**	37,64	29,1	25,71	92,45
RODRIGUEZ BARRIOS	FRANCISCO JAVIER	***3358**	20,40	4,65	17,14	42,19
PEREZ PAZ	JAVIER	***0093**	11,53	6,50	15,00	33,03
MOMPEÁN BAUTISTA	LUCIA INMACULADA	***5616**	9,57	4,15	12,85	26,57

SEGUNDO: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 12-06-2018) B.O.C.M. 19-06-2018
EL DIRECTOR GERENTE
P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

